



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2482 /13-14



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con sumo agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de cultural el libro "Pedro pura pasión", cuya autoría pertenece al periodista Luis Rivera de la ciudad de La Plata.-


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa parlamentaria tiene como objeto invitar al Poder Ejecutivo Provincial a declarar de cultural el libro "Pedro pura pasión", cuya autoría pertenece al periodista Luis Rivera de la ciudad de La Plata.-

El día 13 de junio a partir de las 18 horas; en el Teatro Argentino se presenta el libro con entrada libre y gratuita, se estará haciendo la presentación oficial del libro que atestigua la biografía del actual entrenador de Gimnasia Pedro Antonio Troglio.

Cabe destacar, que el estreno y la muestra de este ejemplar se llevará a cabo en la Sala "Alberto Ginastera" del Teatro Argentino de La Plata, ubicado en calle 51 entre 9 y 10, donde estarán presentes el propio director técnico albiazul, Pedro Troglio, el autor del libro y parte del plantel profesional de fútbol.

El autor del libro es periodista, docente de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de nuestra ciudad y Jefe de Redacción del Diario digital "Diagonales". El libro se venderá en las principales librerías de La Plata, aunque también se puede reservar a pedropurapasion@gmail.com.

En este sentido, las entradas para asistir al estreno del libro se pueden retirar, de manera gratuita y hasta dos por persona, en la "Casona" ubicada en 6 y 53.

Por lo que solicito a los señores diputados la aprobación de la presente iniciativa.-